

# INFORME DE RENDICION DE CUENTAS



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

Enero – diciembre de 2021

# CONSTRUCCIÓN DE PAZ



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

# Acuerdo de Paz

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha venido desarrollando acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. Este Informe de Rendición de Cuentas presenta la información de los compromisos ejecutados en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz y su estado con corte a diciembre de 2021:

COMPROMISO	OBSERVACIONES
<p><b>Indicador:</b> D.310 Conferencia internacional de la ONU, realizada.</p> <p><b>Punto:</b> Punto 4. Solución a las Drogas Ilícitas.</p> <p><b>Pilar:</b> 4.3. Solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos.</p> <p><b>Estrategia:</b> 4.3.5. Espacios de Diálogo.</p> <p><b>Línea de acción:</b> 4.3.5.1. Conferencia Internacional sobre políticas de lucha contra la droga.</p> <p><b>Producto:</b> Conferencia internacional de la ONU para reflexionar sobre la política contra las drogas.</p>	<p><b>ESTADO:</b> Meta cumplida en el 2017.</p> <p>El Ministerio de Relaciones Exteriores en coordinación con la Oficina de la Alta Consejería para el Posconflicto y los Derechos Humanos organizó la realización de un evento especial en el marco del 60 período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, en marzo de 2017. La Conferencia Internacional corresponde al evento especial titulado "La etapa de Posconflicto en Colombia y las estrategias para abordar los cultivos ilícitos" que se llevó a cabo en el marco del 60 período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, en Viena (Austria), el día 13 de marzo de 2017.</p>

COMPROMISO	OBSERVACIONES
<p><b>Indicador:</b> D.359 Espacios de diálogo e intercambio de experiencias regionales sobre nuevos enfoques, creados.</p> <p><b>Punto:</b> Punto 4. Solución a las Drogas Ilícitas.</p> <p><b>Pilar:</b> 4.3. Solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos.</p> <p><b>Estrategia:</b> 4.3.5. Espacios de Diálogo.</p> <p><b>Línea de acción:</b> 4.3.5.2. Espacios de diálogo regional (LAC) para la construcción de consensos sobre la política de lucha contra las drogas.</p> <p><b>Producto:</b> Espacios de diálogo e intercambio de experiencias sobre nuevos enfoques en los términos establecidos en el punto 4.3.5 del Acuerdo Final.</p>	<p><b>ESTADO:</b> Meta cumplida en el 2020.</p> <p>El día 7 de julio de 2020 se da cumplimiento a la meta establecida para este indicador a través de la realización del evento virtual "Diálogo Regional: Buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre políticas de drogas y desarrollo en las Américas", organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia con el apoyo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (CICAD-OEA).</p>

COMPROMISO	OBSERVACIONES
<p><b>Indicador:</b> F.416 Misión política de verificación a las Naciones Unidas, solicitada.</p> <p><b>Punto:</b> Punto 6. Verificación.</p> <p><b>Pilar:</b> 6.3. Componente internacional de verificación de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la implementación del Acuerdo Final (CSIVI).</p> <p><b>Estrategia:</b> 6.3.3. Misión política de verificación de las Naciones Unidas.</p> <p><b>Línea de acción:</b> 6.3.3.1. Misión política de verificación de las Naciones Unidas.</p> <p><b>Producto:</b> Mecanismo de verificación internacional en coherencia con el protocolo.</p>	<p><b>ESTADO:</b> Meta cumplida en el 2017.</p> <p>La solicitud se llevó a cabo al Consejo de Seguridad y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas respondió favorablemente creando una Misión de Verificación con la Resolución 2366 del 10 de Julio de 2017.</p>

También se incluye información de los avances en las acciones que, aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de sus decretos reglamentarios, se han realizado, en el marco de las competencias legales, con el propósito de contribuir a la construcción de paz.

# 1. ¿Qué hicimos en el 2021?

## a. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

Los compromisos a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, ya se encontraban en estado “cumplido” para la vigencia 2021, por lo cual no se adelantaron acciones respecto del Plan Marco de Implementación.

## b. Avances de los Planes Nacionales Sectoriales

Con el propósito de superar la pobreza y la desigualdad de la población rural, el Acuerdo de Paz estableció el diseño e implementación de Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral, los cuales se componen de estrategias e indicadores y se encuentran articulados con el Plan Marco de Implementación. El Ministerio de Relaciones Exteriores no tiene a su cargo Planes Nacionales Sectoriales.

## c. Avances en Instrumentos Normativos y Otras Acciones para la Construcción de Paz.

### Instrumentos normativos

El Ministerio de Relaciones Exteriores en el año 2021 no desarrolló instrumentos normativos en este marco.

### Otras Acciones para la Construcción de Paz

En esta sección encuentra la información sobre las acciones adicionales a lo establecido en el Acuerdo de Paz y en los instrumentos normativos expedidos, que, aunque no correspondan a obligaciones que hayan sido establecidas de manera explícita, se han desarrollado por ser convenientes o necesarias para contribuir a su implementación en el marco de las competencias legales:

## Acciones para la Construcción de Paz

En el Plan de Acción Institucional 2021, Embajadas y Misiones de Colombia en el Exterior ejecutaron acciones para la construcción de paz en el ámbito internacional

Estas fueron las acciones ejecutadas por las Embajadas y Misiones de Colombia en el Exterior:

**Embajada de Colombia en Argentina:** acompañamiento y seguimiento en materia política a los asuntos derivados de los intercambios entre autoridades, con impacto en la agenda bilateral y/o regional asociada a la estrategia de divulgación de Paz con Legalidad y DD.HH.

**Embajada de Colombia en Canadá:** reuniones con actores públicos y privados para presentar información e indicadores que muestran positivamente el avance de Colombia en materia de Derechos Humanos, y compartir información sobre los avances de la política de Paz con Legalidad.

**Embajada de Colombia en Perú:** realización de acciones de comunicación y divulgación de los logros del país en sus principales políticas públicas, entre las cuales figuran el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, política de Paz con Legalidad, al igual que a través de reuniones informativas, charlas académicas, foros temáticos y/o columnas de opinión.

**Embajada de Colombia en Trinidad y Tobago:** divulgación de las acciones del Gobierno de Colombia en materia de Paz con Legalidad.

**Embajada de Colombia en Australia:** mecanismos de cooperación entre las FFMM y las policías de Colombia y Australia / Nueva Zelanda, y cooperación y apoyo a la implementación de la política de Paz con Legalidad: divulgación de los logros y resultados del país que son de interés de la comunidad internacional, en particular los relacionados con la implementación de la política de Paz con Legalidad.

**Embajada de Colombia en Israel:** fortalecimiento de los lazos de cooperación, y desarrollo de programas y proyectos en el marco de la política de Paz con Legalidad.

**Embajada de Colombia en Vietnam:** fortalecimiento de los vínculos políticos con Vietnam al compartir información sobre los avances en la implementación de la política de Paz con Legalidad.

**Embajada de Colombia en Finlandia:** celebración de encuentros presenciales y/o virtuales a nivel ministerial y/ o alta consejería en temas relacionados con el avance en la implementación de la política de Paz con Legalidad.

**Embajada de Colombia en Francia:** diálogo político constante, visitas de altos funcionarios en doble vía y reuniones con autoridades gubernamentales, parlamentarios y otros actores relevantes, con el fin de fortalecer el respaldo externo que contribuye a lograr la estabilización y consolidación de la Paz con Legalidad en Colombia. Participación de Colombia en el Foro de la Paz de París.

**Embajada de Colombia en Hungría:** conversatorio con medios de comunicación y *think tanks* húngaros para presentar los resultados de la política de Paz con Legalidad. Difusión de los resultados de la implementación de la política pública de Paz con Legalidad ante las autoridades nacionales húngaras y las de los países concurrentes.

**Embajada de Colombia en Noruega:** Relaciones de Colombia con Noruega en los ámbitos políticos a través de acciones destinadas a mejorar la percepción del esfuerzo del Gobierno colombiano en cuanto al compromiso con la paz y estabilización, implementación de la política de Paz con Legalidad, y la protección y promoción de los Derechos Humanos. Seguimiento y acompañamiento a los programas y acciones noruegas encaminadas a proveer cooperación en materia económica para la estabilización y consolidación, y la implementación de la política de Paz con Legalidad.

**Embajada de Colombia en Suiza:** Reunión virtual sobre los avances en la política de Paz con Legalidad con la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación y distintos actores del Gobierno Suizo.

**Embajada de Colombia en Turquía:** divulgación de los resultados y logros de Colombia relativos al compromiso con la paz y estabilización de territorios; progresos en la implementación de la política de Paz con Legalidad; avances y compromiso en la promoción y protección de los Derechos Humanos; políticas integrales para protección de líderes sociales, defensores, comunidades vulnerables y excombatientes; y fortalezas de la institucionalidad democrática.

**Misión Permanente de Colombia ante la Organización de Estados Americanos (OEA) en Washington, Estados Unidos:** Difusión de los logros y resultados del país en la implementación de la política de Paz con Legalidad en los diferentes órganos y foros del Sistema Interamericano, sobre los avances y el compromiso del Gobierno en la promoción y protección de los Derechos Humanos; las políticas integrales para la protección de líderes sociales, Defensores de DDHH, comunidades vulnerables y excombatientes; así como las fortalezas de nuestra institucionalidad democrática.

**Misión Permanente de Colombia ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, Estados Unidos:** promoción en el marco de la Comisión de Consolidación de la Paz de la experiencia colombiana en materia de paz, sus buenas prácticas y las lecciones aprendidas en materia de estabilización.



## 2. Participación Ciudadana, Control Social y Denuncia de Actos Irregulares.

### a. Participación Ciudadana

Las entidades públicas deben diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública: diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento.

Acciones de  
Promoción a la  
Participación  
Ciudadana y el  
Control Social  
la Construcción  
de Paz

Divulgar el Informe de rendición de cuentas de la implementación del Acuerdo de Paz

### b. Control Social

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para ejercer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento a la planeación y ejecución de proyectos y recursos, para así contribuir al cumplimiento del Acuerdo de Paz y la garantía de derechos. Invitamos a la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a las actuaciones de las entidades y de los servidores públicos.

Invitamos a ejercer el derecho a control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente:

[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2021, lo invitamos a visitar los siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”:

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz de por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores por favor comunicarse con:

<p>Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional</p> <p>Nombre: Leonardo Carvajal Hernández Correo: <a href="mailto:leonardo.carvajal@cancilleria.gov.co">leonardo.carvajal@cancilleria.gov.co</a> Teléfono: 3814000 Ext. 1592 Horario de Atención: 8.00 am a 5.00 pm</p>	<p>Enlace de Estabilización</p> <p>Nombre: Luz Adriana Nava Villamil Correo: <a href="mailto:luz.nava@cancilleria.gov.co">luz.nava@cancilleria.gov.co</a> Teléfono: 3814000 Ext. 1625 Horario de Atención: 8.00 am a 5.00 pm</p>
<p>Jefe de Control Interno</p> <p>Nombre: María del Pilar Lugo González Correo: <a href="mailto:maria.lugo@cancilleria.gov.co">maria.lugo@cancilleria.gov.co</a> Teléfono: 3814000 Ext. 1062 Horario de Atención: 8.00 am a 5.00 pm</p>	<p>Servicio al Ciudadano</p> <p>Nombre: Aldo Antonio Beltrán Osorio Correo: <a href="mailto:aldo.beltran@cancilleria.gov.co">aldo.beltran@cancilleria.gov.co</a> Teléfono: 3814000 Ext. 2082 Horario de Atención: 8.00 am a 5.00 pm</p>

Invitamos a las personas, organizaciones, grupos y sectores interesados a participar enviando sus comentarios u observaciones al correo [planeacion@cancilleria.gov.co](mailto:planeacion@cancilleria.gov.co) o al buzón virtual disponible en <https://www.cancilleria.gov.co/help/requests>.

## c. Denuncia de Irregularidades

Si conoce actuaciones irregulares en la planeación o ejecución de los proyectos PDET, puede denunciar en los siguientes canales:

### Denuncias por manejos irregulares de los bienes de mi municipio

La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página:

<http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pgrd>

Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo [cgr@contraloria.gov.co](mailto:cgr@contraloria.gov.co)

---

### Denuncias por actos irregulares de servidores públicos

La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño íntegro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.

Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace:

<https://www.procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.DenunciaImplAcuerdoPazComponentPageFactory>

También puede escribir al siguiente correo electrónico: [quejas@procuraduria.gov.co](mailto:quejas@procuraduria.gov.co) o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808

---

### Denuncias por actos de corrupción

La Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales

Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.

También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación:

<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/>  
y de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/>